



GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular.—Núm. 58.

Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 18 de Agosto último y circular para su ejecución de 4 del actual, se convoca á nuevo reconocimiento á todos los mozos declarados inútiles para la Reserva, cuyos nombres se expresan á continuación.

En su virtud, los Sres. Alcaldes, en el acto de recibir este Boletín extraordinario, harán la notificación prevenida á los interesados, sus padres, curadores ó representantes, cuidando de que comparezcan en esta capital ante la Comisión los días siguientes:

- Ayuntamientos de los partidos de Leon y Sahagun, dia 13
- Idem Astorga, 14
- La Bañeza y Valencia de D. Juan, 15
- Ponferrada, 16
- Villafranca, 17
- La Vecilla, Riaño y Murias, . 18

De haberlo cumplido darán aviso á este Gobierno, Leon 8 de Setiembre de 1873.—Manuel A. del Valle.

PROVINCIA DE LEON.

PARTIDO DE ASTORGA.

Relacion de los mozos declarados inútiles para el servicio de la Reserva.

Ayuntamiento de Astorga.

- Manuel Alonso Vicuña.
- Santiago Rodríguez Vitoricos.
- Agustín Alonso Silva.
- Matías González de la Mata.
- Pedro García y García.
- Venancio García Cuadrillo.
- Eugenio del Campo Arias.
- Ramon Gil Garrute.
- Saturanio Colinas Mogrovejo.
- Nicolás Martínez Salazar.
- Damaso Otero de la Blanca.
- Filiberto Rodríguez Navares.
- José María Benarros María García.
- Pedro Fernandez Carro.
- Tomás Lopez García.

Ayuntamiento de Benavides.

- Felipe Machado Alvarez.
- Martin Nistal Serrano.
- Tirso Mallo García.
- Martin García Perez.

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo.

- Pedro de Vega Dominguez.

Ayuntamiento de Lucillo.

- Miguel Rodera Puente.
- Bernardino Frangonillo Prieto.
- Florencio Alonso Martínez.

Ayuntamiento de Llamas de la Rivera.

- Gregorio Diez Campelo.

Ayuntamiento de Otero de Escarpizo.

- Juan Murcigo Alonso.
- José Alonso Nistal.
- Antonio Gonzalez Alonso.
- Gaspar García Alonso.

Ayuntamiento de Quintana del Castillo.

- Roque Fernandez Perez.
- Venancio Gonzalez Aguado.

Ayuntamiento de Babanal del Camino.

- Marcelo Martínez Ferruelo.
- Valentin Cordero Cepedal.

Ayuntamiento de Roque y Corís.

- Antonio Perez Fernandez.
- Vicente Alvarez Nuevo.

Ayuntamiento de San Justo de la Vega.

- Pedro Alonso Villar.

- Evaresto Cordero Gonzalez.
- Felix Cordero Gonzalez.
- Pascual de Vega Prieto.
- Gregorio Rodriguez Corbajo.

Ayuntamiento de Santa Colomba de Somosa.

- Domingo Alonso Rodriguez.
- Manuel Carro Crespo.
- Tomás Perez Castro.

Ayuntamiento de Sta. Marina del Rey.

- Pio García Sanchez.
- Esteban Ferrero Martínez.

Ayuntamiento de Santiago Millas.

- Pedro Celado Seco.
- José Matanzo Rodriguez.
- Claudio García Martínez.
- José Perez Cordero.

Ayuntamiento de Truchas.

- José Román Martínez.
- José Liebana Rodriguez.
- Domingo Nieto del Rio.
- Julian Carbajo Llamas.

Ayuntamiento de Valderrey.

- Tomás Matilla Rodriguez.
- Lorenzo Prieto García.
- Isidoro del Rio Rto

Ayuntamiento de Val de S. Lorenzo.

- Esteban Mendoza Otero.

Ayuntamiento de Villavejo.

- Juan Antonio Martínez Nistal.
- Dionisio Rodríguez Fernandez.
- Bernardo García Jódex.
- Antonio Llamas Gonzalez.

Ayuntamiento de Villares.

- Francisco Benavides Dominguez.

PARTIDO DE LA BAÑEZA.

Ayuntamiento de Alhija de los Molinos.

- Quintín Aparicio Ferrero.
- Juan Perez Martinez.

Ayuntamiento de Andanzas del Valle

- Marciano Viejo Fernandez.

Ayuntamiento de La Bañeza.

- Rufino Vaqueiro Calzada.
- Benito García Simon.
- Marceliano Cancio de Abajo.
- Victor Arijá Mogrovejo.

Ayuntamiento de Berzanos del Páramo.

- Felix Barrera Mata.
- Isidoro Mendez Juan.

Ayuntamiento del Bastillo del Páramo.

- Lorenzo Mata García.

Ayuntamiento de Castrocontrigo.

- Pedro Calabozo Perua.
- José Reguero Fustel.
- Domingo Iglesias Fustel.
- Tomás Ferreras Fustel.

Ayuntamiento de Destriana.

- Santiago Berzanos Carnicero.
- Angel Miguelez Prieto.

Ayuntamiento de Laguna Dalga.

- Santos Trapote Paz.

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos.

- Pedro Gonzalez Malilla.
- Juan Manuel Carilo Gil.

Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García.

- Domingo Fernandez Medina.
- Nicolás Barrera Fernandez.

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo.

- Pedro Antonio Arias Cabal.

Ayuntamiento de Ragueros de Arriba y Abajo.

- Felix Ordóñez Mala.

Ayuntamiento de Riego de la Vega.

- Angel Reboues Vega.
- Juan Fuentes Posada.

Ayuntamiento de S. Adrian del Valle.

- Juan Gonzalez Guerrero.
- Benito Fernandez Guisan.

Ayuntamiento de S. Cristóbal de la Polantera.

- Bartolomé Morán Iglesias.
- Angel Juarez Lopez.

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

- Miguel Valderia Pastor.
- Juan Pastor Alvarez.
- Candido Martínez Vidal.
- Severino García Fernandez.

Ayuntamiento de Santa Maria del Páramo.

- Marcos S. Martin Franco.
- Eladio Diez Beneitez.

Ayuntamiento de Santa Maria de la Isla.

- Gervasio Martínez Santos.
- Agustín Guerra Santos.
- Lope Santos del Rio.
- Tomás Santos Miguelez.
- Miguel Ferrero Peñin.
- Domingo Dominguez Santos.
- Melchor Caniceiro Otero.

Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo.

- Pascual Martínez Ferrero.
- Felix Martínez Fernandez.

Ayuntamiento de Villamontán.

- Buena Ventura Cuadrado Alonso.
- Lorenzo Alonso Rojo.
- Toribio Fajagan Martínez.

Ayuntamiento de Villazala.

- Azustin Dominguez Velasco.
- Martin Fernandez Rufo.

Ayuntamiento de Urdiales del Páramo.

- Andrés Miguelez Tejedor.

Ayuntamiento de Zotes del Páramo.

- Agustín Jacinto Parado Alvarez.

PARTIDO DE LA VECILLA.

Ayuntamiento de Itojar.

- Raimundo Sanchez Rodriguez.

Ayuntamiento de Cármenes.

- Venancio Diez Fernandez.

Ayuntamiento de La Erceina.

- Sandatio Igelmo Fernandez.

Ayuntamiento de La Pola de Gordon.

- Alejandro Alonso Viñuela.
- Luciano Alvarez y Alvarez.
- Acisclo García Gonzalez.
- Juan Rodriguez Gonzalez.
- José García Coronado.

Ayuntamiento de La Robla.

- Gerónimo Suarez Diez.
- Felipe Cast. Bon.

Ayuntamiento de La Vecilla.

- Balbuena Gerardo Gomez Fernandez.

Ayuntamiento de Mataitana de Vegacervera.

- Marcelino Alvarez García.
- Andrés Gutierrez Gonzalez.
- Romualdo Blanco.

Ayuntamiento de Rodiezmo.

- Manuel Alvarez Diez.
- Francisco Gonzalez y Gonzalez.
- Benigno Lopez Alvarez.
- Pablo Moran Diez.
- Miguel Gonzalez Gutierrez.
- Salvador Rodriguez y Rodriguez.
- Manuel Alvarez Gutierrez.
- Leonard Gonzalez Rodriguez.
- Manuel Fernandez Orejas.

Ayuntamiento de Sta. Colomba de Curueño.

- Lucas de Castro Rubies.
- Tomás Gonzalez.

Ayuntamiento de Valdcluguesos.

- Eustasio Gonzalez Orejas.
- Ayuntamiento de Vegacervera.
- Timoteo Gonzalez Alonso.
- Eusebio Fernandez y Fernandez.

Ayuntamiento de Vegademada.

- Miguel García Robles.
- Manuel Iglesias García.
- Coloman Escapa Gonzalez.

PARTIDO DE LEON.

Ayuntamiento de Gimono del Tejar.

- Santiago Ferrero Martínez.
- Francisco García y García.

Ayuntamiento de Chozas de Abajo.

- Martin Martínez García.

Ayuntamiento de Gradefes.

- Luis Gonzaga Cigales y Nicolás.
- Francisco Valdés Llamazares.
- Telesforo Arriada Lera.
- Vicente Martínez Escobar.
- Matias Pascual Santos.

Ayuntamiento de Garrafe.

- Angel Diez Gutierrez.
- Celestino Gonzalez Flecha.
- Manuel Menoz Perez.

Ayuntamiento de Leon.

- Justo Veilla Sanchez.
- Mariano Fernandez Balbuena.
- Pablo San Blas Nimsiquier.
- Francisco Nizal Gorgojo.
- Eduardo Ramos Guze.
- Andrés Lopez Balbuena.
- Antonio García Bello.
- Gaspar García.
- Gumersindo Gonzalez Balbuena.
- Aniceto Cuesta Suarez.
- Braulio Galan Castaño.
- Gregorio Villadungos Alonso.

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.

- Manuel Prieto Vaudes.
- Jacinto Castro García.

Ayuntamiento de Onzonilla.

- Valerio Fidalgo Garrido.
- Luis Soto Barrioluengo.

Ayuntamiento de Riosedo de Tapia.

- Francisco Rodriguez Alvarez.

Ayuntamiento de S. Andrés del Rabanedo.

- José Rodriguez Fernandez.
- Raimundo Fernandez Villaverde.
- Fuente Alonso Fernandez.
- Lorenzo García Fernandez.

Ayuntamiento de Santovenia.

- José Prieto Rodriguez.
- Santiago Escapa Dominguez.
- Acisclo García Gonzalez.
- Martin Lopez Valcarlos.
- Demetrio Alonso Fernandez.
- Manuel Perlejo Fernandez.
- Faustino Bolo Gonzalez.

Ayuntamiento de Valdesfremo.

- Claudio Martínez Puente.
- Agustín Gomez García.
- Candido Alonso Mayordomo.
- Julian Aller Martínez.
- Cristóbal Azaiz García.
- Santos Alonso Gutierrez.

Ayuntamiento de Valverde del Camino.

- Fabian Blanco Ramos.

Ayuntamiento de Vega de Infanzones.

- Miguel Vega Soto.

Ayuntamiento de Vegas del Condado.

- Cipriano Llamazares Viera.

Ayuntamiento de Villadungos.

- Antonio García Patez.
- Leandro Barrioluengo Gonzalez.

Ayuntamiento de Villafafe.

- Venancio García Rodríguez.

Gerónimo Gonzalez de la Moral.
 Faustó Alvarez Garcia.
Ayuntamiento de Villaturiel.
 Gaspar Blanco Gonzalez.
 Mariano Martinez Alonso.
PARTIDO DE MURIAS DE PANEDAS.
Ayuntamiento de los Barrios de Luna.
 Juao Antonio Buenaventura Rodriguez.
 Santiago Fernandez Suarez.
Ayuntamiento de Campo la Lomba.
 Fernando Fernandez Llamas.
Ayuntamiento de La Mejía.
 José Rodriguez Alvarez.
Ayuntamiento de Las Omañas.
 Nicolas Fernandez Perez.
Ayuntamiento de Láncara.
 Leandro Garcia Fernandez.
 Julian Fernandez.
Ayuntamiento de Murias de Paradas.
 Celestino Suarez Alvarez.
 Manuel de la Calzada Garcia.
Ayuntamiento de Palacios del Sil.
 Francisco Magaño Amigo.
 Juan Gonzalez Mata.
 Manuel Garcia Expósito.
 Saturnino Gomez Lopez.
 Alonso de la Mata Losada.
 Antonio Fernandez Caderno.
Ayuntamiento de Soto y Amio.
 Victor Modesto Rohla Gonzalez.
 Fructuoso Suarez Alvarez.
 Donato Fernandez Mirantes.
Ayuntamiento de Villabino.
 Ramon Cubrios Rubio.
 Manuel Vileta Garcia.
 José Arias Alvarez.
 Constantino Rodriguez y Rodriguez.
PARTIDO DE PONFERRADA.
Ayuntamiento de Alvarez.
 Manuel Vioria Martinez.
 Manuel Moreno Garrido.
 Nicolas Alonso Robles.
 Patricio Prada Alonso.
Ayuntamiento de Bombibra.
 Alejandro Gonzalez Alvarez.
 José Alvarez Fernandez.
Ayuntamiento de los Barrios de Salas.
 Rufonoso Rodriguez Rodriguez.
Ayuntamiento de Borvenes.
 Jacinto de Prado Moran.
Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera.
 Joaquin de la Vega.
 Tirso Garcia y Linañ.
Ayuntamiento de Castropodanz.
 Carlos Alonso Fuentes.
 Juan Cuadrado Gonzalez.
Ayuntamiento de Congosto.
 Melchor Terrero Garcia.
Ayuntamiento de Folgoso.
 Miguel Collinas Caballero.
 Manuel Benito de Vega Rodriguez.
 Lucrecia Carru Ferrero.
 Pedro Robles Vega.
 Jose Melgarejo Bischo.
Ayuntamiento de Igusola.
 Domingo Alvarez Suarez.
 Gregorio Fernandez Martinez.
 Matias de la Mata Arins.
 Marcelino Lopez Blanco.
 Tomas Fidalgo Osorio.
Ayuntamiento de Lago de Carucedo.
 Rapeto Iru Moran.
 Atanasio Bello Gomez.
 Benito Macias Vidal.
Ayuntamiento de Noceda.
 Estanquillo Gonzalez Rodriguez.
 Santiago Alvarez Nuñez.
Ayuntamiento de Páramo del Sil.
 Antonio Nuñez.
 Francisco Alvarez Gonzalez.
 Francisco Alvarez Diaz.
 Cayetano Alvarez Alvarez.
 Antonio Abad Gonzalez.

Ayuntamiento de Ponferrada.
 Eduardo Blanco Vazquez.
 Lucas Alvarez Rodriguez.
 Gregorio Fernandez Voces.
 Antonio Fernandez Nuñez.
 José Voces Vuelta.
 Miguel Rodriguez Rodriguez.
 Fernando Martinez Casapillo.
Ayuntamiento de Priaransa del Bierzo.
 José Rodríguez Macias.
 Esteban Pacios Lopez.
Ayuntamiento de Puerto Domingo Flores.
 Eulogio Dominguez Fernandez.
 Juan Alvarez Rodriguez.
 Cesario Lopez Marañó.
 Blas Garcia Alvarez.
 Abloasio Gonzalez Nuñez.
Ayuntamiento de S. Esteban de Valduera.
 Santos Alonso Alvarez.
 José Antonio Rio Pedro.
Ayuntamiento de Sigüeva.
 Puntalón Blanco.
 Diction Rodriguez y Rodriguez.
 Salvador del Valle Losada.
 Valentin Lopez Arias.
Ayuntamiento de Toreno.
 Francisco Alonso Alonso.
 Agostin Diaz Alvarez.
 Francisco Perez Alvarez.
 Casimiro Rubial Alvarez.
 Miguel Diaz y Diaz.
 Gabriel Rodriguez Nstal.
 José González Perez.
 Santos Alvarez Alvarez.
Ayuntamiento de Encinelo.
 Pedro Dominguez Garcia.
 Francisco Boya Carbuja.
 Tomas Felix Osorio.
 Gabriel Zamorano Pajares.
 Eugenio Nuñez Fernandez.
 Julian del Valle y Losada.
 Ambrosio Corbajo Gabela.
 Mateo Gonzalez Ballasteros.
 Gregorio Carrera Barrio.
PARTIDO DE SAMAGUN.
Ayuntamiento de Cutrada.
 Idefonso Perez Lera.
Ayuntamiento de Cea.
 Fernando Diaz Rodriguez.
 Fermín Fernandez Diaz.
Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.
 Toribio Garcia Cano.
Ayuntamiento de El Burgo.
 Pedro Anton Baños.
Ayuntamiento de Joara.
 Sergio de la Vega Gil.
Ayuntamiento de Jorilla.
 Nemesio Ibañez Rodriguez.
 Pedro Rodriguez Rojo.
Ayuntamiento de la Vega de Almanza.
 Ramon de la Red Guerra.
Ayuntamiento de Sahagun.
 Félix Gonzalez Peñalosa.
 Peatancón Gonzalez Rodriguez.
Ayuntamiento de Valdepolo.
 Mariano Balbuena Garcia.
Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.
 Felipe Iglesias Garcia.
Ayuntamiento de Villamol.
 Cosme Morán Testera.
Ayuntamiento de Villaselán.
 Frontón Vallejo Gutierrez.
 Erasmo de Prado Gonzalez.
Ayuntamiento de Villayclaseo.
 Dionisio Moran Fernandez.
 Modesto Garcia Martinez.
PARTIDO DE RIAÑO.
Ayuntamiento de Boca de Huérgano.
 Pedro Diaz Prado.

Gerónimo Fernandez Balbuena.
 Francisco de Riaño Villalva.
Ayuntamiento de Buran.
 Elias Alvar z y Alvarez.
Ayuntamiento de Lillo.
 Gabino Diez Huerta.
 Vicente Alonso Recio.
 Agapito Garcia Gonzalez.
Ayuntamiento de Prado.
 José Rodriguez Rodriguez.
Ayuntamiento de Pasada de Valdeon.
 Eusebio Fernandez Diez.
 Ruperto Gago Guerra.
Ayuntamiento de Renedo.
 Laureano Lugo Gomez.
 Juan Alvarez Gonzalez.
Ayuntamiento de Reyero.
 Annibal Fernandez Gonzalez.
Ayuntamiento de Riaño.
 Pabla Dominguez.
 Fructuoso Teguina.
Ayuntamiento de Salomon.
 Gregorio Fernandez Diez.
Ayuntamiento de Vegamian.
 Sandoval Gonzalez Campillo.
Ayuntamiento de Valderrueda.
 Santiago Diez Gomez.
 Eladio Lebrón Reyero.
Ayuntamiento de Villayandre.
 Agustia Fernandez Rodriguez.
PARTIDO DE VALENCIA DE D. JUAN.
Ayuntamiento de Ardon.
 Pabln Garcia Raposo.
Ayuntamiento de Campo de Villavieja.
 Pedro Lorente Alonso.
 Cipriano Garcia Bajo.
Ayuntamiento de Cubillos de los Oteros.
 Frutos Miguel Sanchez.
Ayuntamiento de Fresno de la Vega.
 Santiago Beritez Nientas.
Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal.
 Tomas Barrientos Perez.
Ayuntamiento de Gordoncillo.
 Hemeterio Garcia Gomez.
Ayuntamiento de Matanza.
 Domingo Martinez Gonzalez.
Ayuntamiento de Pajares de los Oteros.
 Pedro Negral Panga.
 Eusebio Gonzalez Martinez.
Ayuntamiento de Valderas.
 Isidro Consueco Ovejero.
 Pascual de la Fuente Valverde.
 Cipriano Cepeda del Rio.
 Pedro Alonso Gerzo.
 Francisco Barrero Robles.
Ayuntamiento de Valdevimbre.
 Segundo Perez Gonzalez.
 Antonio Courado Llamas.
 Serapio Moran Trapote.
Ayuntamiento de Villademor de la Vega.
 Ruperto Cabrerós Bardal.
Ayuntamiento de Villafar.
 Vicente Fernandez Estebanuz.
 José Piramo Gonzalez.
Ayuntamiento de Villamañan.
 José Lopez Alvarez.
 Felipe Rey Garcia.
Ayuntamiento de Villaquejada.
 Benito Cherro Calderon.
PARTIDO DE VILLAFRANCA.
Ayuntamiento de Arganza.
 Santiago Enrique Gonzalez.
Ayuntamiento de Balboa.
 José Gonzalez Gonzalez.
 Eusebio Rey Gonzalez.
 Pedro Cerezales Gomez.
 José Aiba.
 José Quiñones Gonzalez.

Luis Gomez Crespo.
 Pedro Mouriz Gomez.
Ayuntamiento de Barjas.
 Dionisio San Pedro Fernandez.
 Manuel Pánts y Candela.
 Manuel Teijon Farillas.
 Manuel Lopez Nuñez.
 Aquilino Fernandez Aira.
Ayuntamiento de Barlanga.
 Selustiano Peral Alvarez.
 Rosendo Diez Guerra.
Ayuntamiento de Cantin.
 Miguel Prieto Carro.
 Antonio Abella Rodriguez.
 Domingo Lopez Lopez.
 Tomas Abella y Abella.
 Tomas Abella y Abella.
 Domingo Alvarez Rodriguez.
 Tomás Rodriguez Rodriguez.
 Domingo Garcia Alfonso.
 Miguel Abella Fernandez.
 Ricardo Abella Fernandez.
Ayuntamiento de Carracedelo.
 Francisco Alvarez Amigo.
 Benito Villanueva Robles.
 Fermín Vazquez Gomez.
 Gregorio Fernandez Ramos.
Ayuntamiento de Carullon.
 Domingo Garcia Nuñez.
 Manuel Gonzalez Perez.
 Serafin Molles Alvarez.
 Silvestre Teijon Gonzalez.
 Matias Garcia Nuñez.
 José Garcia Uñeiro.
Ayuntamiento de Fabero.
 Juan Antonio Fernandez Abella.
Ayuntamiento de Oencia.
 Manuel Ferrero Rodriguez.
 Antonio Alvarez Aira.
 Ramon Lolo y Celo.
 Manuel Rodriguez Garcia.
 Francisco Lago Alfonso.
 Francisco Gallego Rivera.
 Alonso Rodriguez Yila.
Ayuntamiento de Paradaseca.
 Agustín Gonzalez y Aiva.
 Benito Gullejo y Celo.
Ayuntamiento de Peranzanes.
 Guillermo Rodriguez Martinez.
Ayuntamiento de Portela.
 Victoriano Quiroga Santos.
 Felipe Francisco Rodriguez.
 Francisco Nuñez Herrera.
 José Merayo Voces.
Ayuntamiento de Valle de Finolledo.
 Melchor Lopez Alvarez.
Ayuntamiento de Vega de Espinareda.
 Luis Gonzalez Alonso.
 Angel Guerra Rodriguez.
 Galbano Lopez Davis.
Ayuntamiento de Vega de Valcarlos.
 José Gomez y Gomez.
 Jose Fernandez Castro.
 Miguel Santin Gonzalez.
 José Nuñez Castro.
Ayuntamiento de Villadecanes.
 Angel Garcia y Garcia.
 Manuel Delgado Sorribas.
 Pedro Perez Garcia.
Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.
 Ramon Prado de la Iglesia.
 Domingo Garcia Vazquez.
 Dionisio Santin Lopez.
 Pedro Ban y Merodo.
 Rodrigo Rivera Fernandez.
 José María Fernandez Gonzalez.
 Manuel Fernandez Fernandez.
 Santiago Santin Gutierrez.
 Ramon de la Fuente Arias.
 Manuel Acebo Fernandez.
 Luis Aya Lopez.
 Pedro Lopez Telo.
 Domingo Acebo y Gago.
 Andrés Vega Mendez.